

La Policía Local de Cartagena se suma a la campaña de control del transporte escolar

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 31 de enero de 2020, viernes



El cuerpo policial cartagenero colaborará con la dirección general de Tráfico en los controles al transporte escolar que se van a llevar a cabo del 3 al 7 de febrero, en la que se van a realizar inspecciones sobre los vehículos (autorizaciones y documentos, condiciones técnicas y elementos de seguridad, cinturones y sistemas de retención) y sobre los conductores (permiso de conducción, tiempos de conducción y descansos), especialmente en carreteras convencionales y en vías urbanas.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, durante las fechas antes señaladas, procederá a realizar el control del transporte escolar, lo que dará una idea de la incidencia de distintos factores en este tipo de transporte. Esta campaña sigue la programación establecida de las Campañas y Operaciones Especiales de vigilancia y control previstas por la Dirección General de Tráfico (DGT) para el año 2020.

Desde el curso escolar 2007-2008, todos los vehículos dedicados al transporte escolar deben cumplir los requisitos que se recogen en el RD 443/2001 de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores. En él se establecen diversos requisitos, como la obligatoriedad de que los menores vayan acompañados en el autobús por una persona debidamente cualificada, la antigüedad máxima de los vehículos destinados a este tipo de pasajeros, el seguro de responsabilidad civil ilimitado o la obligatoriedad de llevar la señal de transporte escolar, entre otros, de singular importancia.

El 90% de los accidentes que se producen durante el transporte escolar tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo, o en los instantes inmediatos y en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción del menor, del conductor del transporte escolar o de los acompañantes.

La importancia del transporte escolar en zona urbana, fundamentalmente en los lugares donde existe mayor concentración de colegios, hace que la participación de todos los Ayuntamientos en esta Campaña Especial tenga una relevancia extraordinaria, teniendo en cuenta que está

La Policía Local de Cartagena se suma a la campaña de control del transporte escolar

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 31 de enero de 2020, viernes

comprobado que a 50 kilómetros/hora, velocidad máxima permitida en vías urbanas, las posibilidades de que un niño sobreviva sin ninguna medida de seguridad es prácticamente nula y que, ni siquiera a poca velocidad se garantiza su supervivencia.

Crear caminos escolares seguros que faciliten el desplazamiento a la escuela a pie, en bicicleta o en transporte público es uno de los objetivos de la Estrategia Española de Seguridad Vial 2011-2020.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo
ÂÂ